



LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada

DOMICILIO LEGAL: Bartolomé Mitre 4068 - Capital Federal (1201)

SEDE ADMINISTRATIVA: Bartolomé Mitre 4068 - Capital Federal (1201)

EJERCICIO
ECONOMICO
NRO :
82°

INICIADO	EL	1	DE	julio	DE	2015
CERRADO	EL	30	DE	junio	DE	2016

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 16 de agosto de 1935

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10-04-62 / 29-11-74 / 25-07-94/27-02-07

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ilimitado

INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) BAJO EL Nro: 544
I.N.A.E.S.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 163

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Capital Cooperativo	336.003.625,00		336.003.625,00	307.698.005,00



BALANCE GENERAL	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO	41.201.961,2014	41.201.961,2013
OPORTUNIDADES (VALORES) CREDITOS	1.034.440,00 361.649.181,00	1.575.770,00 229.985.524,00
PROVISIONES Y RESERVAS	151.453.112,00	188.221.760,00
RESERVA DE RESERVAS	---	86.125,00
RESERVA DE RESERVAS	47.815.888,00	86.321.770,00
RESERVA DE RESERVAS	---	---
RESERVA DE RESERVAS	211.347.471,00	188.221.760,00
RESERVA DE RESERVAS	96.431,00	1.885.800,00
TOTAL	417.466.173,00	402.219.079,00
PASIVO Y PATRIMONIO		
RENTAS	154.340.918,00	176.220.713,00
RENTAS DE PARTICIPACIONES	11.941.200,00	11.202.475,00
RENTAS DE PARTICIPACIONES	---	---
RENTAS DE PARTICIPACIONES	21.211.943,00	13.188.504,00
RENTAS DE PARTICIPACIONES	11.041.010,00	12.288.819,00
RENTAS DE PARTICIPACIONES	24.138.448,00	14.278.905,00
RENTAS DE PARTICIPACIONES	11.110.119,00	76.461.742,00
RENTAS DE PARTICIPACIONES	286.370,00	25.825,00
TOTAL PASIVO	407.833.691,00	386.029.860,00
PATRIMONIO NETO (Capital social y reservas)	59.632.482,00	116.189.219,00
TOTAL	467.466.173,00	502.219.079,00

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada

EJERCICIO CERRADO EL: 30 de junio de 2016

ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
	AL 30/06/2016	AL 30/06/2015
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Reservas Netas	479.679.988,00	285.417.487,00
Sistema Netos	(180.215.572,00)	(155.417.187,00)
Gastos de Producción y Explotación	(325.216.683,00)	(181.677.398,00)
Otros Ingresos	74.836,00	5.090.513,00
Otros Egresos	(192.535,00)	261.812,00
RESULTADO TECNICO	(193.883.396,00)	(146.724.790,00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Resultados por Emisión	57.080.816,00	40.548.299,00
Resultados por Emisión	(119.579,00)	(4.505.492,00)
Otros Ingresos	(379.285,00)	3.176.985,00
Otros Egresos	(7.275,00)	293.879,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(144.23.001,80)	(5.666.113,00)
Resultados por Termino	75.333.535,00	6.941.411,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	71.667.634,80	47.821.290,00
PARAJERAMOS DE TERCEROS EN DOMINIO CONTROLADO (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV - I + II + III)	477.000,30	721.877,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS RELATIVO A LA GUANANCIA		
RESULTADO DEL EJERCICIO	477.000,30	721.877,00

Alberto S. Schilliro, Presidente. — Hernán C. Roger, Carlos O. Sangregorio, Daniel A. Musolino, Síndicos.

Mario Biondi (H), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 73 F° 43, Auditor.

INFORME ESPECIAL SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Señor Presidente de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS

Cuit 30-50004113-3





Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 4068

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

De acuerdo con lo solicitado, en mi carácter de Auditor Externo de La Nueva Cooperativa de Seguros, remito el presente Informe Especial referido a los Estados Contables de Publicación al 30 de Junio de 2016, en formularios adjuntos que acompaño y firmo para su identificación, según surge del balance cerrado en la misma fecha y de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Contables de publicación (balance general, estados de resultados y estado del patrimonio neto) al 30 de Junio de 2016 de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de publicación exigidos por el boletín oficial organismo dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.

4. Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, "RT 37") y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de la Cooperativa con los requerimientos de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La RT37 exige que cumpla los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial. En consecuencia mi trabajo no constituye una auditoria o revisión de estados contables ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Cooperativa. Mi tarea se baso en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Los procedimientos realizados consistieron únicamente en: a) Cotejar las cifras consignadas en los formularios con los balances a dicha fecha presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. b) Verificar que los datos de los estados contables detallados en punto 2 se encuentran transcritos en los folios 597 a 674 del Libro Inventarios y Balances de la Entidad Nro. 11 rubricado en fecha 17/07/2014 bajo el numero A 91780.

5. Manifestación profesional



Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que los datos incluidos en los formularios de publicación al 30 de Junio de 2016 de La Nueva Cooperativa de Seguros, concuerdan con los transcritos en el libro contable indicado en el capítulo precedente y surgen de las registraciones contables de la Cooperativa llevadas en legal forma.

6. Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Consejo de Administración de la Cooperativa y para su presentación ante el Boletín Oficial de la Nación organismo dependiente del Ministerio de Justicia, y por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2016.

Mario Biondi (h), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 73 F° 43, CUIT 20-08607067-8.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/12/2016 01 0 T. 46 Legalización N° 052789.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 11/11/2016 referida a BALANCE de fecha 30/6/2016 perteneciente a LA NUEVA COOPERATIVA DE SEG.LTDA, 30-50004113-3 para ser presentada ante ..., y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. BIONDI MARIO, 20-08607067-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0073 F° 043 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de:, Soc. ... T° ... F° ... — Dra. MARÍA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 02/01/2017 N° 100333/16 v. 02/01/2017

Fecha de publicación: 02/01/2017